



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

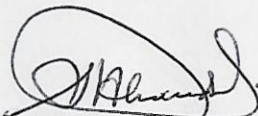
Público en general

Usuarios página web

Presente.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", por este medio, hace de su conocimiento general en cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere en su orden sobre "Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad" y "El directorio y el currículo de los funcionarios públicos, incluyendo sus correos electrónicos institucionales", que esta Institución a la fecha no ha contratado las siguientes plazas: **1) Subgerencia de Transferencia Tecnológica y Extensión 2) Subgerencia CENTA café**; asimismo se aclara que el **Comité Consultivo**, que aparece publicado en el Organigrama, no son órganos permanentes de CENTA, únicamente se crean cuando hay procesos de compras, y la fecha estos son inexistentes, por lo que no se cuenta con la información citada para ser publicada.

San Andrés, 26 de septiembre del 2019.


Ing. Silvia Margoth Mejía
Oficial de Información

